.·. Una declaración de los socialistas de La Plata .·.

LA PLATA, octubre 31. — El Centro Socialista de la Sección Segunda, ha dado a publicidad la siguiente declaración que trasmitimos por el interés que debe despertar en las circunstancias actuales.

Dice la declaración:

"Considerando que la forma arbitraria e inhumana con que son perseguidos honestos trabajadores por el solo hecho de pensar libremente, arroja a la miseria a innumerables familias, especialmente mujeres y niños.

"Que precisamente esta no es la manera de hacer cumplir la promesa de restablecer el imperio de la Constitución Nacional, violando las más elementales e imprescindibles libertades en todo pueblo civilizado y que ella garantiza.

"Que la tranquilidad del país se ve en grave peligro por esta serie de injustas persecuciones y que siembran la incertidumbre en tantos hogares proletarios, resuelve:

"Protestar enérgicamente a fin de que termine cuanto antes este orden de cosas.

Termina haciendo un llamado a los estudiantes y trabajadores del país para que colaboren en la obra emprendida por el partido para la reconquista de las libertades

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº 7698 — Santa Fe, Sábado 1º de Noviembre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Los Reyes de Bulgaria Fueron Objeto de un Atentado Ayer

Al llegar el tren real a una estación, un individuo les hizo varias disparos

Tanto los reyes como sus acompañantes resultaron ilesos. - Un guarda resultó herido

SE EFECTUARON NUMEROSAS DETENCIONES EN BULGARIA. EL RECIBIMIENTO DE LOS REYES

LA NOTICIA EN LONDRES

LONDRES, octubre 31. — Un diario local publica una información de su corresponsal en Sofía, según la cual el tren que conducía a los reyes ha sido objeto de un atentado criminal.

La noticia no consigna por ahora mayores detalles, pero se asegura que el Rey Boris y su esposa la Princesa Juana han resultado ilesos.

DETALLES DEL ATENTADO

VIENA, octubre 31. — Informaciones llegadas a esta ciudad y que publican las pizarras de los diarios, dan cuenta de un atentado de que han sido objeto el Rey Boris y la Princesa Juana.

En circunstancias que el tren real llegaba a la estación Manole, donde una verdadera multitud esperaba a los reyes, un individuo hizo varios disparos sobre aquél, hiriendo una de las balas a un guarda, mientras otra fué a dar en la culata del fusil de uno de los guardias. Los demás disparos no ocasionaron ningún daño.

Los reyes y sus acompañantes salieron completamente ilesos.

El autor del atentado no pudo ser individualizado debido a que mezclándose entre la multitud, pudo desaparecer impunemente.

DETENCIONES EN BULGARIA

VIENA, octubre 31. — Las informaciones que llegan de Sofía dan cuenta de la indignación que ha provocado el atentado de qué fué objeto el tren real, donde viajaban Boris y la Princesa Juana.

La policía ha efectuado numerosas detenciones en la capital y las provincias, de personas a las cuales se cree complicadas en el atentado.

LA LLEGADA DE LOS REYES A SOFIA

SOFIA, octubre 31. — En un tren especial procedente de Vania, llegaron hoy a esta ciudad los reyes, a los cuales esperaba una enorme multitud que les hizo objeto de un recibimiento grandioso.

La ciudad vivió por tal motivo momentos de intensa emoción. Los comercios cerraron sus puertas adhiriéndose al júbilo popular. En el momento que los reyes bajaban del tren, las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo, provocando un entusiasmo inusitado en la multitud que batió palmas sin cesar, vivando a los flamantes monarcas.

Ha producido un nuevo informe la C. Investigadora

En él se anotan nuevas irregularidades cometidas durante el gobierno anterior

BUENOS AIRES, octubre 31. — La Comisión Investigadora que creara el gobierno provisorio en su afán de investigar hasta el más mínimo gesto de las autoridades depuestas, para ver si hay en él motivo para una acusación, ha presentado hoy un nuevo informe en el cual se consigna una serie de irregularidades que se agregan a las que obraban ya en poder del Ministro del Interior.

El nuevo informe, como el anterior, imputa ciertos actos que la comisión considera delictuosos, al presidente y a sus ministros. Cita el caso de la revolución de los aportes a los empleados de la policía de la capital, los pasajes oficiales que han sido expedidos durante la presidencia anterior y pretende tachar de ilegales ciertos ascensos y nombramientos que el depuesto P. E., en uso de facultades que le acuerda la ley, hiciera en el ejército y la armada.

EL CASO DE LOS Y. P. F.

El informe consigna el hecho siguiente:

"Con fecha 16 de abril del año corriente, el Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Mosconi, requirió del Ministerio de Agricultura, pusiera en vigencia con carácter provisorio, el proyecto de presupuesto enviado por la Dirección. El 22 del mismo mes el titular de la cartera, doctor Fleitas, proveyó de conformidad a lo solicitado, sin requerir la reunión de ministros, ni siquiera la firma presidencial. Por simple resolución ministerial, pues, se autorizaba la inversión de 50 millones de pesos, suma a que alcanza el proyecto de presupuesto a que se alude".

Parece que la consigna que tiene esta comisión es la de promover el mayor descrédito posible hacia las personas del partido vencido, por la fuerza, el 6 de septiembre. No de otra manera puede interpretarse el caso anterior, ya que es una regla elemental seguida en todas las administraciones, de que el encargado de una cartera ponga en vigencia un presupuesto provisorio en una de sus dependencias, con cargo de dar cuenta más tarde a quién corresponda.

Se trata pues de una simple cuestión de forma, que no ha llevado ningún propósito delictuoso.

En el mismo caso se halla el de una resolución del Ministro de Instrucción Pública al autorizar la inversión de 1.000.000 de pesos en la compra de útiles.

Según se informa, la comisión proseguirá sus investigaciones y desde ya se adelanta que han de aparecer otras pequeñeces que han de ser motivo para que las autoridades puedan ensañarse a su gusto con los que ahora se hallan en el llano. Hay que sembrar el descrédito hacia el vencido, es la consigna.

SE PRODUJERON NUEVOS TEMBLORES EN ANCONA

Los movimientos de anteayer produjeron 50 muertos y 600 heridos, hasta ahora

La catedral de Senigaglia se halla en peligro

(Austral)

NUEVOS TEMBLORES

ANCONA, octubre 31. — La población volvió esta madrugada a pasar momentos de angustia, debido a que volvieron a sentirse leves temblores de tierra, que si bien no ofrecieron peligro por su poca magnitud, provocaron el pánico en los habitantes de la región, que viven sobresaltados por la catástrofe que causara numerosas víctimas ayer.

Afortunadamente, como decimos, los movimientos de esta madrugada fueron leves y no han producido daños ni víctimas.

50 MUERTOS Y 600 HERIDOS

Ancona, octubre 31. — Por las informaciones que llegan, ahora que en parte se han restablecido las comunicaciones, se sabe que el movimiento sísmico de ayer ha abarcado una extensa zona, aunque en ninguna ha producido las víctimas y los daños materiales que ha ocasionado en esta región.

Sábese que los muertos alcanzan a 50 y los heridos a 600, faltando todavía datos de otras poblaciones.

Hay muchas personas que aun no han regresado a sus hogares destruídos, habiéndolo hechos los animales domésticos en gran número.

UNA CATEDRAL EN PELIGRO

ANCONA, octubre 31. — Se sabe, aunque ofrecen grandes dificultades las comunicaciones telegráficas y telefónicas, que una de las regiones más afectadas ha sido la cercana a Senigaglia, donde se anotan grandes daños materiales consistentes en el derrumbamiento de edificios y construcciones.

La catedral de esta población constituye actualmente un peligro para el público, porque su enorme arquitrave amenaza derrumbarse de un momento a otro. Muchas casas se han derrumbado en forma curiosísima.

En los trabajos para socorrer a las víctimas de la catástrofe, coadyuvan autoridades y particulares.

No se les aplicará la ley marcial

UN FALLO DEL C. SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31 — El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha declarado incompetente para dictaminar en la apelación interpuesta por el defensor de tres individuos a quien un tribunal de guerra había dispuesto se les aplique la ley marcial.

Los sujetos en cuestión estaban acusados por delitos comunes. El Consejo Supremo de Guerra y Marina halla que no hallándose los delincuentes encuadrados dentro de las instrucciones impartidas por la superioridad, corresponde pasen a disposición de la justicia ordinaria, quién los juzgará de acuerdo a las leyes civiles.

Los reos pueden ahora respirar contentos. Se han salvado de la ley marcial.

Ha sido detenido Pangalos

El ex-dictador y 17 oficiales del ejército, están en las cárceles

(Austral)

ATENAS, octubre 31. — La policía cree que con el arresto del ex-dictador Pangalos, y un grupo de oficiales del ejército, que alcanza a 17, ha conseguido dominar el complot que se tramaba para preparar la vuelta al poder de Pangalos. Los arrestos, conforme se anunció, fueron decretados ayer, y llevados a la práctica casi inmediatamente.

La población civil encuéntrase tranquila, como asimismo la mayoría de los cuerpos del ejército, no afectados por el complot, reinando solamente alguna agitación en los batallones a que pertenecían los arrestados.

Asegúrase hoy que determinadas unidades han sido desarmadas en revisión.

Nuevo ministro plenipotenciario

DESIGNOSE EN BELGICA AL DR. ANGEL CASARES

(Austral)

BUENOS AIRES, 1. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió hoy a conocer un decreto designando Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Bélgica, al Dr. Angel Casares.

El decreto aludido llena la vacante dejada por el Ministro que ocupaba el cargo, quien pasó ascendido a ...lico.

LOS OBREROS Y LA POLICIA EN BADALONA

Una carga de la policía provocó muchos heridos

CHOQUE ENTRE OBREROS

(Austral)

Badalona, octubre 31. — La huelga de los obreros de esta ciudad ha tomado un carácter de suma violencia, siendo numerosas las ocasiones en que la policía ha debido intervenir para restablecer el orden.

Hoy, en circunstancias que se rezaban funerales por dos obreros muertos en un choque habido entre trabajadores de dos fracciones rivales, se produjo un gran desorden, interviniendo la policía, que cargó contra los revoltosos distribuyendo sablazos a diestra y siniestra. A consecuencia de esto han resultado numerosos heridos algunos de los cuales han debido ser hospitalizados para su curación.

El sepelio de los restos de B. Irigoyen

ERA DE DON BERNARDO DE IRIGOYEN Y DESEMPEÑO CARGOS DE IMPORTANCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — A una imponente manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos del señor Bernardo Irigoyen, hijo del ilustre estadista del mismo nombre, que ocupara la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, cumpliendo históricos períodos, efectuado esta tarde.

El señor Bernardo Irigoyen estaba sumamente vinculado a diversos centros sociales habiendo desempeñado cargos de importancia, como ser integrante de la comisión que se trasladó oportunamente a Montevideo para recibir los restos del General San Martín, que llegaban de Europa. Además, desempeñó el cargo de secretario de la Comisión que se trasladó en 1880 a Montevideo a fin de resolver la cuestión provocada por una reclamación del Urguay.

Detúvose a extremistas en Buenos Aires

Allanóse esta madrugada una finca con ese propósito

(Austral)

BUENOS AIRES, 31 — Empleados de la Sección Orden Social de Investigaciones, procedieron esta mañana al allanamiento de una finca situada en la calle Camargo al 873, donde, según denuncias, se albergaban varios conocidos extremistas.

Los empleados, en efecto, procedieron a la detención de varios de ellos, que se encuentran detenidos en el Departamento Central de Policía.

REGRESARON A CLASE LOS ESTUDIANTES

La intransigencia de las autoridades

(Austral)

SEVILLA, octubre 31. — Después de los disturbios de estos últimos días, los estudiantes han vuelto a entrar a clase.

Esta resolución ha sido tomada por los estudiantes, a raíz de la actitud de intransigencia de las autoridades de la Universidad, poco dispuestas a atender sus petitorios mientras aquéllos persistieran en su afán de promover desórdenes e insistir a clase.

Los relojes serán adelantados una hora

SE ANUNCIA LA APARICION DE UN DECRETO

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 31. — Se anuncia que será dado a publicidad un decreto del Gobierno Provisional, ordenando que sean adelantados en una hora todos los relojes oficiales.

EN RIO FUE RECIBIDO EL Dr. GETULIO VARGAS

Se ha levantado una subscripción para pagar los vencimientos de empréstitos.

Prosigue la desmovilización

(Austral)

LA LLEGADA DE GETULIO VARGAS

RIO DE JANEIRO, octubre 31 — Ya, como estaba anunciado, en las últimas horas de la tarde hizo su entrada a la estación el tren que conducía al Dr. Getulio Vargas, que viene a hacerse cargo del gobierno.

La llegada de Getulio Vargas, que fué a las 18.50 horas, constituyó un verdadero triunfo, en el cual el alma popular puso su nota de entusiasmo, tributando su caluroso aplauso al leader de la causa revolucionaria.

Millares de personas dieron su bienvenida a Vargas, organizándose una imponente manifestación que se extendía a varias cuadras vivando a la revolución.

SUBSCRIPCION PUBLICA

Río de Janeiro, octubre 31. — Ha tenido gran éxito la iniciativa de los órganos de la prensa invitando al público a subscribirse a bonos en favor del Estado, a fin de que éste pueda resolver en parte el problema de las deudas externas, en las cuales se halla comprometido.

Mañana la Junta Militar debe girar la suma de 225.000 dólares, destinada a pagar un empréstito, y las arcas fiscales se halla poco menos que exhaustas.

Como decimos, hasta ahora la iniciativa obtiene gran éxito pues son muchas las personas que se han apresurado a adquirir bonos, subscribiéndose con apreciables sumas.

CONTINUA LA DESMOVILIZACION

RIO DE JANEIRO, octubre 31. — El Ministerio de Guerra ha hecho comunicaciones a todos los comandos del interior ordenándoles que vuelvan a sus respectivas guarniciones sin preocuparse de sus posiciones y tácticas, pues la actual tranquilidad del país hace innecesaria toda precaución extrema.

La desmovilización se está realizando con toda celeridad y se espera que pronto todos los cuerpos del ejército federal se encuentren en sus cuarteles.

Delegados trabajadores

PIDIERON AL MINISTRO EVITARA LAS CESANTIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31 — Una delegación de la Asociación de Trabajadores del Estado se ha entrevistado con el Ministro de Obras Públicas Ing. Pico, haciéndole ver la situación que se creaba a centenares de trabajadores a quienes se despojaba de sus puestos, y le solicitaron que se eviten en lo posible las cesantías.

El Ministro prometióles hacer cuanto esté de su parte para complacerlos, e invocó razones de economía para justificar las numerosas cesantías que se han producido hasta ahora. Mientras tanto se preparan otros decretos dejando a gran cantidad de trabajadores cesantes.

ACTIVIDADES DEL GENERAL J. F. URIBURU

ASISTIO A LA INAUGURACION DEL EDIFICIO DE UN BANCO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31. — Acompañado de su edecán de servicio, el general Uriburu concurrió a la inauguración del edificio del Banco Popular Argentino.

Mañana Uriburu asistirá a la ceremonia del cambio de nombre de la Avenida Costanera, que en adelante se llamará Tristán Achával Rodríguez.

Nuevos buques-escuela

Como tales prestarán servicios el "San Martín" y "Garibaldi"

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31 — De acuerdo a una resolución del Ministerio de Marina, los guarda costas "San Martín" y "Garibaldi" pasarán a prestar servicios en calidad de buques escuelas.

La censura a un diario del P. Comunista

Una delegación pidió su levantamiento

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31 — Una comisión destacada por el Partido Comunista, presidida por el doctor Penelón, concurrió hoy al Ministerio del Interior, conversando breves instantes con el doctor Sánchez Sorondo.

El objeto de la visita era el de pedir al secretario de Estado el levantamiento de la censura establecida al diario comunista, órgano del partido.

14 DECRETOS FUERON DEJADOS SIN EFECTO

Reincorporaciones y promociones en la Armada

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 31 — Se han dejado sin efecto 14 decretos expedidos por las administraciones anteriores, en el Ministerio de Marina, haciendo promociones y reincorporaciones en la Armada.

Una orden de prisión contra Indalecio Prieto

Ha sido dictada por un juez, acusado de ideas republicanas

(Austral)

BILBAO, octubre 31 — Se sabe que el ex diputado socialista Indalecio Prieto, tiene pendiente una orden de prisión, dictada por un juez, acusándose al político de profesar y propagar ideas disolventes. Como tal serían consideradas sus ideas republicanas.

Asegúrase que la versión de un discurso pronunciado en ésta no hace mucho por el ex diputado Prieto,

Se creó una Comisión de Economía Nacional de la Provincia

...esperadas consecuencias de un nombramiento

UNA GRAVE INCIDENCIA EN TOSTADO

Como consecuencia inmediata del nombramiento del vasco J. Miguel ...dasoro, sí ¡sí, para la Jefatura de ...licia de Tostado, se ha producido una incidencia enojosa, muy co...ntada a estas horas en aquel pue... de criollos.

Anteanoche, en dicha localidad, con ...tivo de la expresada designación, ...suscitó un violento altercado en... el señor Borsani y el doctor Pe...rca, vecinos de Tostado.

La provocación, según nuestros in...rmes, partió del señor Borsani de...crata progresista y uno de los gen... y patrocinantes del nombra...ento, a quien el doctor Peracca exi... moderación enérgicamente.

La incidencia estuvo a punto de al...zar consecuencias de gravedad, ...tándose que sus protagonistas lle...ran a las vías de hecho, gracias a ...rápida y oportuna intervención de ...ios circunstantes, entre los que se ...contraba también el flamante jefe ...policía, señor Aldasoro, sí, sí.

(o)

...eorganización de la R. de Rentas de Rosario

Se realizará en estos días

...mo consecuencia del estado ac... de la Receptoría de Rentas de ...udad de Rosario, en los primeros ... de la semana próxima por el Mi...rio de Hacienda se dará un de... designando el nuevo personal ... que será reorganizada aquella re...ición.

...arios empleados de la misma co... sabido se hallan bajo sumario ... este motivo serán reemplaza...

(o)

...yer estuvo en esta ciudad el Interventor en Corrientes

...Interventor en la Provincia de ...rientes, Dr. Carlos F. Gómez, ... a las 7 horas por Central Ar...ino llegó a esta ciudad proceden... de la Capital Federal.

...or la mañana concurrió a la Ca... Gris y visitó a los Ministros de ...ierno, Dr. Tezanos Pinto y de ...ienda, Ing. Bunge, y por la tar... se trasladó a Paraná, donde se ...barcará en el vapor de la carrera con destino a la capital de Corrientes.

A largar la mascada...

Y bueno. Esta vez el gobierno provisional se ha ajustado bien la faja. Ha encontrado que hay gente burócrata capaz de tragarse un barco, los cañones y hasta el agua donde navega.

Capaz de puro mamón
De mamar hasta con freno.

Y ha dictado un decreto prohibiendo la acumulación de puestos, porque hay quienes están prendidos en la nación, en la provincia y hasta en la comuna.

Tienen más caras que el queso, y hasta llegan a las del frasco de ginebra.

Para enseñarles a no ser tan tragones, viene ese decreto moralizador.

Con que, acaparadores santafecinos, vayan parando la oreja que el aguacero será para todos.

Y eso también es hacer economía.

Que hasta la cabra, dijo el padre Brochero, desde el pico de las sierras hace correr a todos lados la gracia del espíritu santo.

Merece un aplauso el gobierno. Que los que comen a dos carrillos, lo hagan con uno.

Y a Dios rogando y con el mazo dando.

Mañana daremos la píldora del ...ereto.

Será suprimido el Dep. de C. y Suministros

El decreto respectivo háliase a estudio del Interventor

Dentro de breves días aparecerá un decreto suprimiendo la Oficina de Compras y Suministros, la que, como anteriormente, pasará a depender de la Contaduría General.

Por el mismo decreto, que se halla a estudio del Interventor nacional Dr. Saavedra, se suprimirán varios puestos.

Invitación a los cristianos alemanes de Sta. Fe

El Pastor de la Iglesia Evangélica de Esperanza tiene el agrado de invitar los Cristianos Evangélicos Alemanes al sermón que tendrá lugar el día 2 de Noviembre a las 17 horas en el templo de los Bautistas: calle Buenos Aires 3111.

LOS DIVERSOS ASUNTOS que DEBERAN ESTUDIARSE

El gobierno de la intervención ha dictado, con fecha 16 del corriente y ayer recién se dió a la prensa, un decreto creando una ampulosa comisión de Economía Nacional de la provincia, para que asesore a los secretarios de Hacienda e Instrucción Pública y Fomento sobre diversos tópicos.

Cualquiera pensaría que Santa Fe es algo así como el imperio británico, dada la cantidad de presuntos miembros de esa corporación y decimos presuntos, porque no es fácil se encuentren tantas personas desocupadas y capacitadas para trabajar gratuitamente en un programa tan extenso, como el que se les da.

Por otra parte, se le llama Comisión Nacional ¿por qué, si ha de estudiar asuntos de la provincia y está compuesta por hombres también de la provincia? ¿O se pensará que estamos en una república unitaria?

Entre tanto, véase el parto de los montes:

Santa Fe, octubre 16 de 1930. — Considerando:

Que la eficacia en la dirección de los intereses públicos y el orden económico, depende en gran parte de la colaboración entre el poder administrativo y los representantes de los distintos intereses del trabajo, la producción, la industria, la banca y el comercio;

Que esta colaboración se hace más necesaria que nunca en las actuales condiciones económicas del país y de la provincia;

En consecuencia, el Interventor nacional, en acuerdo de ministros, Decreta:

Art. 1.o — Créase la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe para asesorar a los ministerios de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, sobre los asuntos que estos manufactureras que elaboren total aquellos que la Comisión de Economía Nacional resuelva someter a consideración de estos ministerios.

Art. 2.o — Serán de un modo es... la utilización de materiales de cons... comisión, los siguientes asuntos:

a) Medios que tiendan a crear en la provincia nuevas autoridades de trabajo que permitan reducir progresivamente el número de desocupados;

b) Medios para estimular el consumo de productos y artículos de la provincia y en su defecto de las demás provincias y territorios en substitución de los artículos extranjeros similares o equivalentes;

c) Medidas para estimular la progresiva diversificación de la producción de la provincia;

d) Medidas para estimular el desarrollo progresivo de las industrias manufactureras que elaboren total o parcialmente materias primas de la provincia o del resto del país;

e) Medidas tendientes a reducir progresivamente el costo de producción y de distribución de los productos agrícolas, ganaderos, forestales y manufactureros de la provincia;

f) Medidas que permitan la construcción y conservación de caminos, la conducción de la producción de la provincia hacia los centros de consumo, los puertos y las estaciones ferroviarias con el mínimo de gastos, ya sea por la Administración o por las Comisiones de Fomento;

g) Medidas que permitan el perfeccionamiento de las instituciones de enseñanza técnica, laboratorios y chacras experimentales de la educación y de las experiencias tendientes al mayor rendimiento del trabajo;

h) Economías que podrían introducirse en la administración de la provincia y en los procedimientos para la ejecución de las obras públicas;

i) Medios para evitar las actuales trabas al tráfico interprovincial;

j) Medios de estimular las industrias de la construcción en general y la utilización de materiales de construcción de la provincia, y en su defecto, del resto del país en todas las obras públicas y privadas que en la provincia se ejecuten;

k) Medios para estimular las iniciativas privadas en favor de la construcción de viviendas higiénicas y baratas;

l) Medidas tendientes al fomento de la colonización y a la subdivisión de los latifundios;

m) Medidas tendientes a la mayor eficiencia bancaria en particular la difusión de uso del cheque;

n) Medidas para el mejoramiento de las condiciones sanitarias, tendientes a la disminución de la mortalidad infantil;

o) Estudio de la situación de la industria lechera y los medios de estimular su producción.

Art. 3.o — La Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe estará compuesta de las siguientes secciones: I, Producción; II, Industria; III, Transporte; IV, Comercio y Banca; V, Colonización; VI, Finanzas; VII, Impuestos Internos y tráfico interprovincial; VIII, Educación Técnica; IX, Sanitaria; X, Vivienda. Participarán de dichas secciones, en número no mayor de cinco delegados elegidos según las materias por las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista; Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario; Unión Industrial Argentina; Federación del Comercio y la Industria de Rosario; Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral; Federación Provincial del Magisterio; Asociación de Cooperativas Argentinas; Federación Agraria Argentina; Banco Provincial de Santa Fe; Bancos particulares de la Provincia; Sociedades de edificación y construcción; y aquellos miembros de las instituciones del trabajo, de la producción, de la industria, del comercio, de la banca, cuya colaboración solicite la Comisión.

Art. 4.o — La Comisión y las diversas secciones serán presididas por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, o el de Instrucción Pública y Fomento, según el asunto a tratarse, o las personas que dichos funcionarios designen en cada caso para presidirlas.

Art. 5.o — Tendrán su sede en la capital las secciones de educación técnica, de colonización, de transporte, de vivienda y las sanitarias. Tendrán su sede en Rosario, las secciones de producción, de industria, de comercio y banca, de finanzas, de impuestos internos y tráfico interprovincial. Los respectivos Secretarios de Hacienda y Obras Públicas e Instrucción Pública y Fomento constituirán las secciones sucesivamente y organizarán sus tareas.

Art. 6.o — Los cargos de esta comisión serán desempeñados ad-honorem y tratándose de funcionarios y empleados de la administración serán desempeñados sin remuneración extraordinaria alguna.

Art. 7.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdos.): Saavedra; A. Dell'Oro Maino; Mario de Tezanos Pinto; A. E. Bunge. — Es copia fiel.

MOVIMIENTO en la CASA de GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus Ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda y Obras Públicas.

El Dr. Tezanos Pinto se retiró de su despacho a las 12 horas, pues, como informamos en otro lugar, partió para la ciudad de Rosario.

El Ministro de Hacienda Ing. Alejandro Bunge anoche a las 22 horas emprendió su viaje bebdomenario a la Capital Federal, de donde regresará el martes.

En cuanto al Ministro de Instrucción Pública doctor Dell' Oro que se encuentra en Buenos Aires el lunes se encontrará de regreso.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos y cesantías

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, a los siguientes: Comisario General al señor Marcial Pedraza, en reemplazo de don Augusto M. Perriard. Comisarios a los señores Santiago Difleri, Gerardo Villanueva, Arturo P. Ignacio, Segundo Ontueso, Abel I. Régules, Ramón Orieta, Ricardo Fernández Urtubey, y Jorge Scorchiffico, en reemplazo de los señores Santiago Cattáneo, Francisco J. Milessi, Chiafredo Galetto, Santiago Brussini, Emilio Scuttael, Alberto Kreig, Sebastián Bernardi, y José Franco. Comisario por ascenso, al actual auxiliar de la misma Jefatura don Antonio Chiesa, en lugar de don Bartolomé Demonte, y Auxiliar al señor Honorio G. Saavedra, en reemplazo de don José M. Bircher.

Nuevo Jefe de Policía de General Obligado

Nómbrase Jefe de Policía del Departamento General Obligado al señor Pedro Ernesto Niklisch, en reemplazo de don José M. Arzarini.

Rifa autorizada

En virtud de la gestión del Centro Rosarino de Aviación Civil solicitan do permiso para vender números de una rifa cuyos premios a distribuirse son: Un automóvil de carrera "Bugatti Grand Prix" motor No. 4876, 122|A. y un receptor radiotelefónico marca "Atwatter Kent" de 7 válvulas, los que serán sorteados por la Lotería Nacional, llamada de "Reyes", se resuelve: Sin perjuicio de los derechos que corresponden a las autoridades municipales, concédese permiso al "Centro Rosarino de Aviación Civil" para vender números de la expresada rifa en todo el territorio de la Provincia y para el libre tránsito del coche automóvil también determinado.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Prórroga para la C. Directa y Patentes. — Hasta el 22 del corrientes mes

Accediendo a las peticiones formuladas por la Bolsa de Comercio y otras instituciones representantes de las fuerzas vivas de la provincia, cuyos atendibles argumentos coinciden con los sustentados en estas columnas hemos dado a conocer, el Interventor Nacional subscribió ayer el decreto siguiente:

"Santa Fe, octubre 31 de 1930.

Considerando: Que son justificadas y atendibles las razones que invocan la Bolsa de Comercio de Santa Fe y otras instituciones, en particular las circunstancias económicas excepcionales del año y del momento, para solicitar una prórroga para el pago sin multa, de la contribución territorial y las patentes, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1o. — Acuérdase un nuevo plazo, improrrogable, hasta el 22 de Noviembre próximo para el pago, sin multa, de los impuestos de contribución directa y las patentes.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — SAAVEDRA. — A. Bunge".

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS EN LA D. G. DE RENTAS

Fueron nombrados, Oficial 2o. de la sección contribución directa al señor José Antonio Maciel; auxiliar de segunda de la sección guías, con anterioridad al 16 del corriente, fecha desde la cual presta servicios, el señor Leoublas Vallejos (h), en reemplazo de Ignacio Fernández; dactilógrafo de la sección consumos, el señor Conrado Rafael Frutos, en lugar de Evelio Baigel y auxiliar de primera de la sección consumo, por vacancia, con anterioridad al 16 del corriente, el señor Carlos Bello.

EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DE ROSARIO

Receptor de rentas interino, al doctor Pedro Denegas, sobreceptor, al señor Constantino Cueto; jefe de despacho de control, en reemplazo de Cueto, al señor Aníbal Morales; Jefe del despacho de expendio de guías y cartas de porte, al señor Heriberto Barrandegui, en reemplazo del señor Antonio J. Barleta; Jefe del despacho de la sección patentes, por vacancia, a don Lorenzo Jordana.

—Receptor de rentas interino de Tostado, al señor Pantaleón Abraham Medina.

—Escribiente de la receptoría de rentas de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en substitución de Pedro Benaglio, al señor Luis M. Beltramede.

Trabajo, abaratamiento de la vida, obras y no palabras es lo que el pueblo quiere

Se ha enrostrado a los políticos, y no sin razón, su eterno verbalismo en las cuestiones de Estado. Un mar de palabras, en un desierto de ideas y una negativa de acción, ha sido nuestro sistema criollo de gobernar a la criolla también. Raras han sido las personalidades gobernantes que han dejado algo fundamental y estable en bien del país.

El specimen del reformador teórico es corriente. Los espíritus realmente selectos, ante el avance de las sabidurías y de los estadistas de ocasión han preferido vivir en el retiro. Las posiciones públicas desde donde pudieran orientar y dirigir a la nación no han sido para ellos. Y si alguna vez han debido salir de la penumbra han vuelto asqueados a la vista de la simulación de los más audaces.

José Ingenieros, cuya prematura desaparición lamentó la República, pintó al carbón en "el hombre mediocre" a esos caracteres tan corrientes en la vida pública.

Esa es una de las causas del pesimismo popular, respecto a los gobernantes. "Son todos iguales", dice en su sincera decepción y juzga con sarcasmo a los que mucho hablan y nada hacen.

Por nuestra parte, optimistas siempre no hemos participado de ese juicio tan amargo. Hemos creído en la preparación, en el talento, en la sinceridad de los que son capaces en letras de molde de exponer teorías y desarrollar doctrinas. Cierto es que a veces nos hemos equivocado, con mucha frecuencia, pero con todo la fe perdura y perdurará mientras creamos en la falibilidad de los hombres y no en la mala intención.

En la actualidad, apenas cruzada la línea divisoria de un sistema de errores innegables, desde luego, empezamos a caer, estamos viviendo en un verbalismo estupendo. Analizamos y sólo encontramos palabras, palabras, muchas palabras bonitas de esas que el pueblo recibe con mueca de incredulidad y de desengaño.

Y es que hasta este momento nada práctico aparece a la vista de la opinión pública. Se atraviesa por una situación de angustia dentro de la economía privada, falta trabajo, aumenta el standard de vida, asoma la miseria en muchos hogares modestos y desde arriba sólo llega la música bonita de las palabras. Hay desocupación y se aumenta más la desocupación echando a la calle obreros y empleados modestos.

La obra fecunda, reconstructiva no aparece por ninguna parte. Los agricultores, los pioneers de nuestros campos claman por un poco de amparo, pero su voz se ahoga, como los pasos en las mullidas alfombras de los palacios.

¿Tiene alguien culpa de esto? Tal vez no. Nadie puede dar más de lo que tiene. No se le pida al filósofo que construya una máquina, la haga andar, le de un soplo de vida. Hará disertaciones profundas, planteará y tratará de resolver problemas espirituales, será un sabio bajo ese aspecto, pero nada más.

Y es posiblemente lo que nos ocurre en esta hora; mucha cátedra, muy bonitas teorías, pero incapaces de resolver las verdaderas cuestiones de orden público, de encarar los fenómenos sociales de la actualidad.

Y esto es lo que el pueblo, esa masa noble de la muchedumbre espera para reconocer con sinceridad la reparación prometida. Lo demás es papel pintado, hojarasca que llevará el viento del tiempo.

Se desea destruir la política chica de los comités, pero para ello sería necesario reemplazarla con la de labor productiva y beneficiosa para todos. Precisamente lo que no vemos se realice, hasta este momento.

MOVIMIENTO POLITICO

...Centro Acción Radical

...nteanoche celebró sesión el Centro Acción Radical, entidad cuyo fin ...cipal es la unificación de todos ...radicales.

...recibió una comisión destacada ...el comité "Lorenzo Contini", de ...ección 6ª, con sede en la calle Al... y Juan del Campillo, integrada ...los señores Pedro Puntillo, René ...ón, Lorenzo Contini, Juan Buza... Antonio Fruto y Orlando Tala...

...os delegados mencionados mani...aron que venían a ofrecer su ...sión a esta entidad. Puestos a ...ideración de la asamblea se re...ó la adhesión con la misma do...inación, es decir Centro Acción ...cal.

...asamblea concedió un voto de ...uso a la delegación visitante.

...Nombróse una comisión encarga... de gestionar la unificación de los radicales de la sección sexta. También se acordó iniciar una activa labor a fin de reorganizar las demás seccionales.

—Se nombró vocal de turno, a cargo de la secretaría general para la próxima semana, al señor Fernando Rodríguez Gurruchaga que reemplazará al señor Luis Di Filippo, quien la desempeña en la presente.

La asamblea expresó una vez más, que no existen en el Centro, más autoridades que la Junta Provisional de vocales renovada permanentemente.

—Numerosos afiliados expresaron el buen resultado que obtienen las gestiones que realizan a fin de reorganizar el radicalismo en todos los departamentos de la provincia. En estos días partirán delegaciones al interior, enviadas por este centro. Casi todas van invitadas por simpatizantes que están dispuestos a colaborar en nuestra obra.

ALFANO Hnos.

Camas de Bronce

Hemos inaugurado nuestra sección

MUEBLES

con las últimas novedades a precios bajos

San Jerónimo 2856 - 60 — U. T. 2027 — S. T. 19461

SANTA FE

Dr. PEDRO GOMEZ CELLO

MEDICO CIRUJANO

Reabrió su consultorio el día 1o. del corriente

HORARIO:

De 7 a 8 y de 15 a 17 horas

1o. DE MAYO 2491

146|Pte.

Dr. Josué Gollán H.

Ha inaugurado su nuevo laboratorio de

ANALISIS

clínicos, industriales y agrícolas en: Alvear 8526 y Boul. Gálvez 2010 — SANTA FE

U. T. 5729

188|Pte.

Fábrica de camisas "MORLA"

EN POPLES Y SEDAS

Sobre medida de $ 10 a $ 50.

SE ADMITEN CORTES.

Saavedra 2229. U. T. 0763

SERVICIOS FLUVIALES

NUEVOS ITINERARIOS

Con las magníficas nuevas Motonaves y lujosos Vapores postales

"CIUDAD DE ASUNCION" "CIUDAD DE CORRIENTES"
"WASHINGTON" "GENERAL ALVEAR"
"BERNA" - "BRUSELAS" etc.

TRES SALIDAS SEMANALES

De BUENOS AIRES
MARTES, JUEVES Y SABADOS 11 HORAS

De ASUNCION
MARTES, JUEVES Y DOMINGOS, 8 HORAS

Haciendo las siguientes escalas de subida y bajada:
ROSARIO, DIAMANTE, PARANA, Curtiembre, Brugo, Hernandarias, Santa Elena, LA PAZ, ESQUINA, Mal abrigo, Reconquista, GOYA, LAVALLE, BELLA VISTA, Piracuacito, Empedrado, BARRANQUERAS, CORRIENTES, (trasbordo de y a POSADAS), Las Palmas, Humaitá, BERMEJO, PILAR, FORMOSA, Dalmacia, VILLETA, Bouvier, San Antonio, PILCOMAYO, ASUNCION. (Con trasbordo Alto Paraguay, hasta Corumbá y escalas).

Los puertos impresos en tipo grueso, serán atendidos por las tres salidas semanales.

Por más informes y pasajes, dirigirse al agente local o

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (N. MIHANOVICH) Lda.
Cangallo 300

5164 v.31|12

No Reviste la Gravedad que se le Atribuye la Situación del Erario Provincial

Será refaccionado el camino de Nelson a Laguna Paiva

Alguna vez nos hemos ocupado de las malas condiciones en que se encontraba, o, mejor dicho, se encuentra, el camino que une a las localidades de Nelson y Laguna Paiva.

Desde estas columnas tuvimos ocasión de abogar en pro de su acondicionamiento, teniendo en cuenta las gravísimas dificultades que el hecho creaba a las normales comunicaciones entre ambos pueblos y al desarrollo de actividades que al verse restringidas afectan respetables intereses vinculados al comercio y a la vida ordinaria de los mismos.

Esa situación se complica seriamente, como es natural, en tiempo lluvioso, pues los pantanos que se forman en dicha carretera obstruyen el tráfico de vehículos, cuando no lo interrumpen totalmente por momentos.

Había, pues, inmediata necesidad de evitarles a los respectivos vecindarios estas anomalías, mediante el refeccionamiento de esa ruta, por lo que resulta satisfactorio comprobar que la dirección del departamento de Vialidad ha tomado recientemente medidas conducentes a ese fin.

Al efecto destacó en la predicha zona un equipo caminero que a estas horas se encontrará posiblemente entregado de lleno a la obra de mejoramiento vial que le ha encomendado.

Aprovechamos la oportunidad para señalar la conveniencia de que idéntica cosa se haga en otros caminos del departamento La Capital, sobre cuyo mal estado formulan con frecuencia quejas personas que viajan, especialmente en autos, en esa jurisdicción. Así la obra será más completa y beneficiosa.

Una planilla de pagos a oro

LO QUE DEBE PAGAR LA PROVINCIA HASTA EL AÑO 1931

El genial financista que ha tocado en suerte a la provincia y que con tan portentosa capacidad desempeña la cartera de hacienda, no deja pasar un día sin brindar a nuestro análisis y al del público, las planillas cifradas con que viene poniendo en evidencia la calamitosa situación económica que padecíamos y de la que se propone sacarnos a flote, noble, generosa y desinteresadamente, gracias a sus excelsas luminarias mentales.

A la planilla de los automóviles en uso y en desuso, que tanto ha preocupado la atención del pueblo, especialmente de su clase trabajadora y sufriente, que era continuación de una densa serie anterior, han seguido y seguirán otras.

Ayer ha enviado otra a los diarios, cuyos totales, considerados así, en globo, sin detenerse a analizarlos y hacer su desmenuzación, infunden pavor en el ánimo desprevenido. Pero cuando se descomponen esos saldos, sin mayor esfuerzo, la más plácida calma retorna al espíritu, como si lo hubiéramos saturado con un sedante heroico.

Hace saber al público el ministro financista, por conducto de los diarios de buena voluntad, se entiende, que hasta el 15 de mayo del año próximo, entre el gobierno de la provincia y las municipalidades de Santa Fe y Rosario, deben pagar diversos vencimientos, cuyo total asciende a 5.646.245.71 pesos oro sellado.

En esa suma está comprendido el importe de los cuatro millones de dólares, importe de la letra a corto plazo negociada en junio de este año y que, como todo el mundo sabe, vence el próximo 2 de Marzo. A su pago están afectados determinados ingresos del actual ejercicio, cuyos apremios se solventaron con ese préstamo.

Esta obligación, con gastos e intereses representa un total de pesos 3.392.152 oro sellado.

La Municipalidad de Santa Fe, debe abonar, por dos vencimientos, pesos 155.380 o.s.

Quedan pendientes los compromisos provinciales Nros. 1649 y 2035, q' importan en total $ 1.158.336.28 oro sellado.

En cuanto a las deudas de la Municipalidad de La Capital, ellos se han contraído de conformidad a lo dispuesto por las leyes 1237 y 2101.

La obligación de la Municipalidad de Rosario, al 30 de Marzo próximo, que ignoramos por qué circunstancia no se ha incluído en el total, corresponde a la ley 1429, importa 45.116 libras esterlinas, o sean oro sellado 227.384.64.

Ahora, es del caso preguntar ¿qué novedad demuestra la planilla que ha hecho confeccionar el ministro y qué manda dar a publicidad? ¿Pensará, acaso, el financista señor Bunge, que en Santa Fe el pueblo desconoce las leyes vigentes e ignora en absoluto las existencia de esas obligaciones?

Si el eximio economista fuera adversario del actual estado de cosas, ya hubiera incurrido en las sanciones del bando del gobierno provisional de la nación, por su afición a propalar noticias alarmantes, ociosamente y sin motivos que lo justifiquen.

La provincia de Santa Fe, sin el concurso de potentes financieros, ha hecho siempre honor a sus compromisos y sin necesidad de pomposas alharacas, prescindiendo de las maravillosas iniciativas del señor ministro, hubiera satisfecho sus obligaciones y regularizado su situación económica.

La provincia cuenta con sobrados recursos para solventar su situación. Es con su dinero con lo que se pagarán sus deudas y para esto no vemos la necesidad de tan inusitada autopropaganda.

Situaciones mucho más difíciles se han solucionado aquí, silenciosa, honesta y satisfactoriamente, sin tanto bombo y platillo que inspiran explicables suspicacias.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 2.98 metros.

En consecuencia el río creció 17 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 24' pies 2" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario era de 23' pies 8" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.21; creció 11 cms.
Itá Ibaté: 4.38; bajó 8 cms.
Posadas: 3.55; creció 11 cms.
Ituzaingó: 2.92; bajó 2 cms.
Pto. Aguirre: 19.68.

—:o:—

Telegramas detenidos

Alay Juan, Alberdi 1552, no hay número.

—Todd, Villa María Selva, desconocido.

—Ríos Teniente, Regimiento 12 de Infantería, ausentóse.

—Bar, íd., irregistrada.

—Tito, íd., irregistrada.

Otro periodista deportado

Les ha tocado un mal momento a los periodistas de la Capital Federal. Como es sabido, días atrás pasó por esta ciudad rumbo a la Asunción, el redactor de "Crítica", señor Jantus a quien se le ordenó debía salir del país, por disposición del gobierno provisional de la nación.

Ahora le ha llegado el turno al señor Manuel Ramón Rodríguez Araya, por haber publicado un artículo en el viejo órgano católico "El Pueblo", que las autoridades provisionales han considerado inconveniente.

Este caballero, emparentado a una conocida familia rosarina, ha sido enviado a Montevideo, donde pasará la temporada veraniega contra su voluntad. Ni sus vinculaciones con la curia metropolitana le han puesto a cubierto de este percance.

SON 7 SON

El establecimiento mejor surtido, y el que más barato vende, es la Tienda EL ARCANGEL, con sus 7 establecimientos en esta ciudad.

Nuestras mercaderías son de superior calidad, y nuestros precios son los más baratos en Santa Fe.

Rogamos, antes de hacer sus compras, visite la

Tienda EL ARCANGEL

CASA CENTRAL:

SAN LUIS, ESQUINA JUNIN – SANTA FE

Suc. 4a.: EL BARATO ARGENTINO

BOULEVARD GALVEZ CASI ESQUINA DORREGO
Frente al Central Norte

Suc. 5a.: LA LIQUIDADORA DE CALZADOS

BOULEVARD GALVEZ ESQUINA DORREGO
Frente a la Estación C. N. A.

Sucursal No. 1. — 25 DE MAYO No. 3470
" 2. — BOULEVARD GALVEZ No. 1841
" 3. — GOB. CANDIOTI ESQ. LAS HERAS
" 6. — LA LIQUIDADORA DE ROSARIO, CALLE B. PELLEGRINI, ESQ. 9 DE JULIO. — SANTA FE

5180 v. 5|11

:: PASEOS DE SANTA FE ::

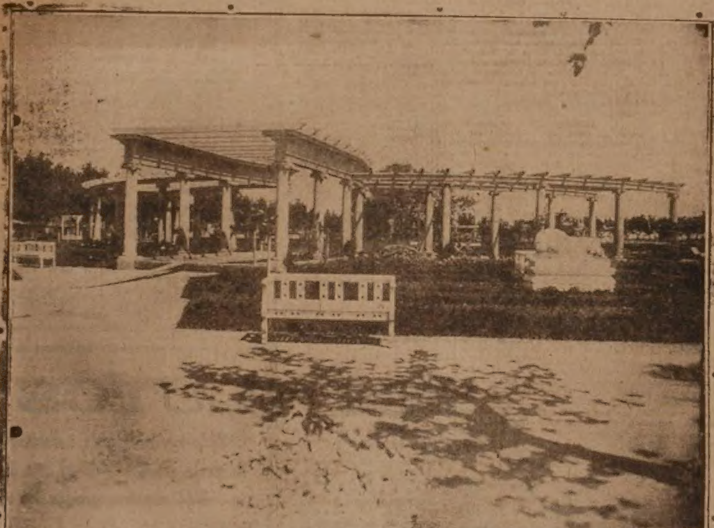

La pérgola del "Paseo Oroño"

EL TALLER GRAFICO MAS IMPORTANTE DE SANTA FE

MONTADO TOTALMENTE CON MAQUINAS AUTOMATICAS DE ALTA PERFECCION

CATTANEO HNOS.

FABRICA DE LIBROS COMERCIALES Y CONFECCION DE HOJAS RAYADAS PARA LIBROS MOBIBLES

ESTAMOS EN CONDICIONES DE COMPETIR CON CUALQUIER CASA DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SAN GERONIMO Y TUCUMAN – U. T. 2095 y 6379 – S. T. 11675 – T. T. 50